



OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL PRIMER FORO DE CALIDAD TURÍSTICA "PROVIDENCIA TURÍSTICA, DESTINO DE CALIDAD"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 562

SANTIAGO, 06 JUN. 2011

VISTO:

Lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la resolución exenta N° 113 y 123 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en mayo de 2011, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio al Primer Foro de Calidad Turística "**Providencia Turística, Destino de Calidad**", a realizarse el 07 de junio de 2011.

2 Lo manifestado por el Departamento de Promoción Fomento de este servicio en el informe técnico anexo elaborado con fecha 02 de junio de 2011, favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE** de interés turístico al proyecto antes mencionado.
2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al Primer Foro de Calidad Turística "**Providencia Turística, Destino de Calidad**".
3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "**Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo**" y la utilización del **Logo institucional** en el mencionado foro.
4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
5. El uso del logo debe ser aplicado según las normas gráficas establecidas por Sernatur, las que se entregarán junto con el logo institucional.
6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Natacha Cereceda
Natacha Cereceda González
Jefa Departamento de Promoción
Servicio Nacional de Turismo

MSR

laa/asv
Cc: Archivo
Partes
Interesado

Copia fiel del original
Lo que transcribe a Ud.
para su conocimiento.

Castillo

MARIO CASTILLO FAUNDEZ
Jefe Departamento Administrativo (s)